



Nº . 786 /2022
OFICIO Nº

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001488 de 27/09/2022.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 28 de septiembre de 2022.

A: SR./SRA. JULY BECERRA BECERRA

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 27 de septiembre de 2022, se ha recibido la solicitud de información pública Nº MU030T0001488, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Solicitud Solicito el plan comunal de salud de Casablanca vigente desarrollado por la dirección de salud. Observaciones Plan comunal de salud de la comuna de Casablanca."

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que esta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que, para acceder a la información solicitada, deberá ingresar a www.municipalidadcasablanca.cl, banner "Transparencia Activa", materia "07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros", "Plan de Salud", "Plan de Salud 2022".

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr./Sra. July Becerra Becerra.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- FRL/LPA/lpa